



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-03679452-GDEBA-DSTAMJGM

VISTO el expediente electrónico N° EX-2022-03679452-GDEBA-DSTAMJGM, mediante el cual se propicia la designación del Abogado Juan Fernando LOPEZ, en el cargo de Director de Atención de la Ciudadanía, en el ámbito del Ministerio de Jefatura de Gabinete, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 31/2020, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Jefatura de Gabinete.

Que se impulsa la designación del Abogado Juan Fernando LOPEZ, a partir del 7 de febrero de 2022, en el cargo de Director de Atención de la Ciudadanía, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo.

Que, asimismo, se propicia aceptar la renuncia de Mariela Anahí PRIETO, en el citado cargo, a partir del 7 de febrero de 2022, designada mediante Resolución 4875/2021 de este Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que ha tomado intervención la Dirección de Sumarios Administrativos, certificando que la antes mencionada no registra actuaciones sumariales pendientes de resolución.

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17E y de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inc. b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la jurisdicción 1.1.1.07, Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, a partir del 7 de febrero de 2022, la renuncia de Mariela Anahí PRIETO, (DNI N° 18.279.419, Clase 1967), en el Cargo de Directora de Atención de la Ciudadanía, dependiente de la Dirección Provincial de Gobierno en Línea, de la Subsecretaría de Gobierno Digital, designada por Resolución 4875/2021 de este Ministerio de jefatura de Gabinete de Ministros, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar, en la jurisdicción 1.1.1.07, Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, Subsecretaría de Gobierno Digital, a partir del 7 de febrero de 2022, al Abogado Juan Fernando LOPEZ, (DNI N° 17.691.942, Clase 1966), en el cargo de Director de Atención de la Ciudadanía, dependiente de la Dirección Provincial de Gobierno en Línea, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N°1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.